



México, D.F., 24 de marzo de 2011  
Asunto: Solicitud de apoyo para empujar la Reforma a la Ley de  
Transparencia

Estimados colegas:

Escribo a nombre del Colectivo por la Transparencia. Antes que nada, quisiera ofrecerles una disculpa por lo largo del correo pero creemos que es importante dar el contexto en el que se enmarca la reforma, compartirles las malas nuevas del día de ayer y ser muy claros en nuestras propuestas.

Como algunos de ustedes ya sabrán, el día de ayer la Mesa directiva de la Cámara de Diputados tomó la decisión de incluir a la Comisión de Hacienda en la discusión de la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Esta decisión se da justo en el momento en que ya habíamos logrado un consenso para aprobar el dictamen en las 3 comisiones a las que fue turnada la Minuta del Senado (en abril del año pasado), es decir, a las Comisiones de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Los argumentos oficiales son que la reforma está tocando temas como fideicomisos públicos y secreto fiscal, y que por lo tanto requiere la dictaminación de la Comisión de Hacienda. (Cabe mencionar, que el turno lo están haciendo un año después de que la reforma llegó a la Cámara; la Minuta fue turnada el 28 de abril del año pasado). Aquí una nota de Lilia Saúl sobre el tema: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/753862.html>

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esta decisión es sólo un nuevo pretexto para seguir retrasando la aprobación de la reforma y para hacer más difícil la posibilidad de llegar a un acuerdo. Evidentemente este dictamen no es la panacea en materia de transparencia, pero si contiene disposiciones positivas y en un análisis realizado, decidimos apoyarlo por ser el mejor dictamen posible y obtenible. Es de señalarse que como Sociedad Civil logramos detener múltiples retrocesos en materia de transparencia que incluía la reforma propuesta por el Senado y que este dictamen ya no contiene. Por ejemplo, la propuesta del Senado incluía que el IFAI podía calificar los recursos de revisión de frívolos y daba a las dependencias la



posibilidad de no contestar solicitudes si les generaban cargas excesivas de trabajo, entre otras oportunidades para la opacidad - ya enmarcadas en la ley.

Así pues, ¿cómo podemos hacer que la reforma salga adelante?

Nos queda claro que aunque todas nuestras acciones han servido para ejercer presión, no han sido suficientes para el gobierno, los diputados y demás personajes interesados en seguir ocultando información que los compromete. En definitiva nos parece que están apostando a que nos cansemos y nos desgastemos y justamente por eso les escribimos, para pedirles que en lugar de cansarnos tomemos más impulso y nos enfoquemos todo lo que resta del periodo legislativo (termina el 30 de abril) en exigirles a los diputados que hagan su trabajo y a elevarles el costo político si deciden no hacerlo. Para ello los queremos invitar a que se sumen a dos propuestas:

1.- Sacar un desplegado el lunes o martes de la próxima semana en un medio nacional. El problema resulta del costo de dichos comunicados (anexo un documento donde vienen los costos), es por esto que les invitamos a sumarse al desplegado y a aportar una cantidad en la cuenta de HSBC, que a continuación señalo para poder llevar a cabo esta acción:

HSBC  
FUNDAR CENTRO DE ANALISIS E INVESTIGACION A.C.  
CTA.4012835013  
CLABE 021180040128350135

Favor de enviar un correo con su aportación a [haydee@fundar.org.mx](mailto:haydee@fundar.org.mx) <<mailto:haydee@fundar.org.mx>> y a [patricia@fundar.org.mx](mailto:patricia@fundar.org.mx) <<mailto:patricia@fundar.org.mx>>. A la vuelta de la semana enviaremos una hoja Excel con la lista de aportaciones y los nombres, y así hacer lo más transparente posible el logro de este objetivo. Asimismo, los invitamos a hacer propuestas sobre lo que comunicaremos; esperamos mandar una versión preliminar el día de mañana para tener un día completo para recibir sus adhesiones y sus comentarios.



2.- Utilizar todas nuestras herramientas de comunicación para hablar sobre el tema y pedirles a nuestros conocidos y amigos que hagan lo mismo durante todo el mes de abril, me refiero a las personas y organizaciones que tienen columnas, editoriales, blogs y demás espacios en medios. La idea es que se hable de la reforma en todos lados (radio, tele, revistas, periódicos, redes sociales, etc.) para que los diputados se den cuenta que estamos al pendiente.

Esperamos contar con su valioso apoyo para lograr que finalmente se aprueben las necesarias reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Ojalá puedan difundir este correo entre sus redes y contactos para que logremos sumar a todas las organizaciones, periodistas, especialistas, académicos y personas en general que estén interesadas en el tema.

Les enviamos un saludo afectuoso y quedamos a la espera de su respuesta.

Lic. Haydeé Pérez Garrido  
Coordinadora del área de Transparencia y rendición de cuentas